



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILNERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin  
Villa Morra – Asuncion – Paraguay  
[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py) / [rrs@rsa.com.py](mailto:rrs@rsa.com.py) / @ricardosilvero  
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

## CRISIS ECOLÓGICA

Que el equilibrio del medioambiente se ha perdido ya desde hace épocas remotas, no es ninguna novedad. Tampoco que algunos de sus síntomas actuales son los miles de focos de *incendios espontáneos* en la Amazonia, en Bolivia, Paraguay y Perú, aquí en mero orden alfabético, en las últimas semanas de agosto y setiembre, afectando a centenares de miles de hectáreas, con altas bajas en biodiversidad y en la alteración total del hábitat natural, imprescindibles también y sobre todo para etnias indígenas, en cuya huida desafortunada han perdido no sólo el sustento sino también la misma vida de varios de sus miembros.

La *quema adrede* de bosques naturales para habilitar -los campos quemados- a actividades agrícolas, en el sentido amplio de este término, no es lo mismo que la espontánea. Aquella es un acto criminal y merece el más severo castigo, aplicando el Código Penal vigente en cada país.

Otros de sus síntomas son los desastres naturales infligidos por fenómenos telúricos, eólicos y eléctricos nunca antes observados con tanta furia y destrucción, como tsunamis, terremotos, huracanes, ciclones, descargas eléctricas, inundaciones y similares. Tampoco es una casualidad el deshielo de parte de los polos así como de Groenlandia, desprendiéndose gigantescos glaciares de sus gélidas montañas-madre, desplazándose a mar abierto y aumentando peligrosamente el nivel de los océanos a escala mundial en la medida que se van derritiendo.

**SINDROME.** Según algunos científicos especializados, forman parte de los síntomas de crisis ecológica no solamente los fenómenos climáticos, citados parcialmente arriba, sino también el crecimiento económico desigual y el consumismo desbordado. En esta óptica y de acuerdo con esto último, también algunas de las políticas públicas y de las costumbres de cada país pueden ser parte constitutiva del síndrome que destruye nuestro hábitat, aparentemente en forma incontenible.

Podría ampliarse aún más ese enfoque, refiriéndose ya al Estado de Derecho, ya que el conjunto de normas vigentes, que rigen la convivencia, tienen que ver con el ordenamiento jurídico e institucional que posibilita dichas políticas públicas y ciertas tradiciones expresadas en hábitos y usanzas. En todas ellas, coadyuvan en ese proceso de causa-efecto los Poderes del Estado, junto con las entidades descentralizadas y las binacionales, mega-productoras de energía hidroeléctrica, así como el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, a los que hay que agregar los medios tradicionales de prensa (radioemisoras, canales de TV y periódicos impresos) y las diversas redes sociales, por su rol fundamental en la difusión de las mismas.



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin  
Villa Morra – Asunción – Paraguay  
[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py) / [rrs@rsa.com.py](mailto:rrs@rsa.com.py) / @ricardosilvero  
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

**CAUSAS.** Pero la pérdida del equilibrio medioambiental hay que analizarla no solamente desde la óptica de sus síntomas, configurando síndromes destructivos, sino también desde sus causas más profundas, tales como el modelo de sociedad, a la que se aspira, así como el de desarrollo en su concepto integral y sostenible. El tipo de sociedad tiene que ver con sociedades abiertas o cerradas; con aquellas en las que prevalecen las libertades económicas y cívicas, con sus condiciones subyacentes, versus aquellas otras constituidas con totalitarismos y dictaduras férreas, tanto de extremismos de derecha como de izquierda, así como con populismos de signos contrapuestos. Y todo eso, a su vez, está relacionado con ética y valores cristianos o similares, presidiendo Estados de Derecho, con democracia -en el sentido occidental del término- como sin ella.

**PUBLICACIONES ÚTILES.** En ese contexto amplio, profundo y complejo, deberíamos aprender de la craneoteca de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, CEPAL, dentro del Sistema de Naciones Unidas, así como de sus numerosas publicaciones, disponibles en su biblioteca, asequible electrónicamente, tratando esos temas ambientales, sus causas y sus síntomas. Una de las más actuales es la denominada “*Recursos Naturales, Medio Ambiente y Sostenibilidad: 70 años de la CEPAL*”, setiembre de 2019, disponible en internet. Sus autores son Sánchez, Jeannette - Domínguez, Rafael - León, Mauricio - Samaniego, Joseluis - Sunkel, Osvaldo. Bravo por ese aporte valiosísimo para todas las sociedades afectadas por caos climático!

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
Asunción, 19 de setiembre de 2019 11 am